



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CASTALLA

9036 ANUNCIO PUBLICACIÓN BASES PROCESO SELECTIVO BOLSA DE TRABAJO PARA ARQUITECTO TÉCNICO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el uno de agosto de dos mil diecisiete, ha aprobado la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, para el área de Urbanismo de este Ayuntamiento, para futuros nombramientos como funcionarios interinos o contrataciones temporales, siempre que exista el crédito adecuado y suficiente.

Del mismo modo, podrán ser utilizadas para atender los siguientes casos:

- a) La existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionario de carrera.
- b) La sustitución transitoria de los titulares.
- c) La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a tres años, ampliable hasta doce meses más por las leyes de Función Pública que se dicen en desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público.
- d) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses.

Las instancias para poder tomar parte en el citado proceso, se presentarán en hora hábiles, en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de VEINTE días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las bases objeto de la convocatoria y el resto de documentos, se encuentran publicadas en la página web municipal (www.castalla.org) en el apartado de OPOSICIONES.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Antonio Bernabeu Bernabeu